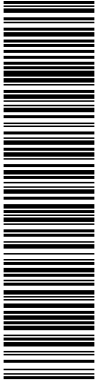


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 18 Edicto nomb_func_interino_arquitecto2_Celia Acinas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HY72N-GWRJ6-R6H6M Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/11/2021 10:54	ESTADO FIRMADO 29/11/2021 10:54



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se ha dictado por esta Concejalía delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 364 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. - *Nombrar funcionaria interina a D^a CELIA ACINAS VILLANUEVA, para la cobertura de un puesto de técnico superior de administración especial, con titulación de Arquitecto, a adscribir a los Servicios Técnicos municipales para la ejecución del programa temporal "realización de actuaciones técnicas de preparación y seguimiento de solicitudes de ayudas públicas y actuaciones derivadas del pacto de los alcaldes por el clima y la energía y los relativos al plan de recuperación, transformación y resiliencia, fondos Next Generation y de los fondos FEDER septenio 2021-2027", con efectos de la toma de posesión y con una duración máxima hasta el 21 de noviembre de 2024, fecha en que se cumplen los tres años de duración del programa temporal por extinción del mismo y, en todo caso de conformidad con los límites temporales que disponga el TREBEP, y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

Segundo.- *Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 29.2 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo utilizada para la cobertura del puesto.*

Tercero. - *De conformidad con la base 29.3, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de esta resolución de nombramiento.*

Cuarto.- *La presente resolución se notificará a la interesada y se dará traslado al Concejal de Obras y Urbanismo, a los departamentos de Intervención y Tesorería y a los componentes de la CIVEA."*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Paul Rubio Falvey



VillaEcoLógica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es